



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

CONTRATACIÓN –SERIDA

Expt. SER-CON/2019

Resolución de 28 de marzo de 2019

Por la que,

Se acuerda la contratación, y autorizar y disponer el gasto plurianual de un Doctor en Biología en el Marco del "Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación" según el artículo 22 de la Ley 14/2011 de Ciencia, Tecnología e Innovación para investigadores con la titulación de Doctor para el Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales (Programa de Genética Vegetal) con cargo al proyecto BRESOV de H2020.

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Programa de Genética Vegetal del SERIDA ha resultado beneficiario de un Proyecto de Investigación en el marco del programa H2020 titulado '*Breeding for Resilient, Efficient and Sustainable Organic Vegetable production*' (Acrónimo BRESOV), en la convocatoria H2020-SFS-2016-2017 (Sustainable Food Security - Resilient and resource-efficient value chains). Aprobado por la Comisión Europea el 15/12/2017.

Para el desarrollo de dicho proyecto se ha formado un consorcio de 22 entidades, y se ha obtenido una financiación total de 5.962.019 € para un periodo 48 meses (fecha de inicio 1/5/2018). Para más información sobre el proyecto, consultar la web. <https://bresov.eu>

SEGUNDO.- Para su ejecución, el SERIDA tiene una dotación para la contratación de un titulado superior Doctor en Biología en los últimos cinco años, y con experiencia en mejora genética, y particularmente en:

- Caracterización morfológica y agronómica en plantas
- Manejo de programas informáticos para el fenotipado y análisis genéticos
- Análisis genómicos, transcriptómicos y bio-informáticos a nivel de usuarios
- Redacción de informes y artículos científico-técnicos

El contrato tendrá una duración de DOS AÑOS OCHO MESES Y 22 DÍAS años (FECHA DE INICIO 1/4/2019; FECHA FIN 22/12/2021) y estará adscrito al Programa de Genética Vegetal, del Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales del SERIDA.

Las tareas a que contribuirá el contratado serán, entre otras:

- Caracterización morfológica en invernadero de poblaciones segregantes.
- Evaluación agronómica en campo de poblaciones segregantes.
- Evaluación de la resistencia a enfermedades de judía bajo condiciones controladas.
- Análisis estadístico de los caracteres morfológicos medios.
- Análisis genético de los resultados.
- Caracterización de los principales genes candidatos asociados a los caracteres evaluados usando herramientas genómicas.
- Actualización de las bases de datos del proyecto, redacción de informes, comunicaciones a congresos, artículos científicos y artículos de divulgación



SERIDA

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

La persona a contratar será seleccionada a partir de un concurso de méritos que será difundido a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y la web del SERIDA.

El proceso selectivo se realizará en dos fases. La primera fase consistirá en una valoración de méritos que puntuará hasta un máximo de 75 puntos con un umbral eliminatorio de 50 puntos. Sólo serán valorados aquellos méritos relacionados con el objeto de la convocatoria. En la segunda fase, el candidato deberá realizar una defensa oral del *currículum vitae* presentado respondiendo a las preguntas del tribunal sobre cuestiones relacionadas con su trayectoria profesional. Esta prueba puntuará hasta un máximo de 25 puntos.

En caso de empate entre candidatos, se realizará a cada uno una entrevista de desempate con la que el tribunal establecerá el orden de selección final.

PRIMERA FASE: La valoración se realizará conforme al siguiente baremo:

- Producción científica: Puntuación máxima: 25 puntos
Publicaciones científicas en revistas que sometan los originales a revisión por pares (*peer review*) y que se encuentren incluidas en el Journal Citation Reports Science Edition, relacionados con el perfil del puesto.
- Experiencia en Proyectos de Investigación: Puntuación máxima: 25 puntos.
- Formación/Estancias en el extranjero: En función del tiempo con un máximo de 5 años equivalente a 10 puntos.
- Experiencia en los temas relacionados con el objeto de la plaza: Puntuación máxima: 25 puntos
 - Otros méritos científicos directamente relacionados con la experiencia profesional en el campo de la convocatoria, hasta un máximo de 15 puntos.
 - Experiencia laboral en funciones relacionadas con el objeto de la plaza, hasta un máximo de 2 puntos.
 - Ponencias invitadas a reuniones científicas, comunicaciones a reuniones y congresos científicos relacionados con el perfil del puesto hasta un máximo de 3 puntos.
 - Publicaciones divulgativas, hasta un máximo de 5 puntos.

SEGUNDA FASE: Se realizará una valoración de la defensa oral del *currículum vitae* presentado respondiendo a las preguntas del tribunal sobre cuestiones relacionadas con la trayectoria profesional del candidato/a y la importancia científico-técnica de los proyectos y resultados obtenidos, durante un máximo de 45 minutos.

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La composición de la Comisión de Valoración para el concurso será la siguiente:

Presidente: Ramón A. Juste Jordán. Director Gerente del SERIDA

Suplente: Carmen Diez Monforte, Jefa del Departamento de Investigación del SERIDA

Vocal 1: Juan José Ferreira, Responsable del Programa de Genética Vegetal del SERIDA

Suplente: Roberto Rodríguez Madrera, Investigador del Área de Tecnología de los Alimentos

Vocal2: Ana Campa, Investigadora del Área de Genética Vegetal del SERIDA

Suplente: Marcos Miñarro Prado, Investigador del Programa de Fruticultura del Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales.

Secretario: M^a del Carmen Requena Prado, Técnico del Cuerpo Superior de Administradores del P.A.

Suplente: Aurora Amado Carrio, Jefa de Negociado de Asuntos Generales.

SEDE CENTRAL
Ctra. de Oviedo s/n. Apdo. 13.
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO
Finca "La Mata"
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web: www.serida.org

CBA SERIDA
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
Fax: (+34) 984 502 012
E-mail: seridadeva@serida.org
Web: www.serida.org



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La tipología de contrato a suscribir será el de: "Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación" según el artículo 22 de la Ley 14/2011 de Ciencia, Tecnología e Innovación para investigadores con la titulación de Doctor.

La duración del contrato será de DOS AÑOS, OCHO MESES Y VEINTIDOS DÍAS.

SEGUNDO.- El coste de la contratación será financiado por el SERIDA, con cargo a aplicación presupuestaria 9901.542F.610.000 "Gastos de investigación y desarrollo" que dispone de crédito adecuado y suficiente en el PEP 2018/000302. La retribución, que se indicará en el contrato, será la correspondiente a un titulado superior, Nivel 22, complemento específico A.

Ref. Contrato	Código PEP	Área/Programa Adscripción
H2020 BRESOV	2018/000302	Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales. Programa de Genética Vegetal

El ingreso será aplicado en el subconcepto 99.00.793.000 del presupuesto de ingresos del SERIDA (Origen del Ingreso: Universidad de Catania; Sicilia, Italia, coordinadora del proyecto H2020) Los ingresos para la financiación del contrato derivan de las transferencias correspondientes al desarrollo del proyecto BRESOV y que se desglosan de la siguiente forma:

CÓDIGO REF AYUDA	Tipo de Gasto	Ingresos
H2020 BRESOV (2018-2021)	Personal	120.000,00 €
	Otros Costes de ejecución	137.000,00€
	Costes Indirectos	62.750,00€
TOTAL INGRESOS		319.750,00

TERCERO.-La fecha de inicio del contrato será el 1 de abril de 2019. La fecha de finalización del contrato es el 22 de diciembre de 2021.

CUARTO- A tenor de lo dispuesto en la Ley 5/2003 de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el 2004, que modifica el art. 10.1.c) de la Ley 5/99 de 29 de marzo por la que se crea el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, corresponde al Presidente del SERIDA, autorizar y disponer créditos y reconocer obligaciones hasta la cuantía establecida en la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias de cada ejercicio así como autorizar pagos de la Entidad.



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO

QUINTO.- Visto el Informe de la D Gral. de la Función Pública sobre valoración económica de costes de contratación de personal investigador, de fecha 25 de febrero de 2019

SEXTO.- Visto el informe de la D Gral. de Presupuestos, de autorización de gasto plurianual para la contratación de un titulado superior con cargo al proyecto BRESOV H2020, emitido con fecha 11 de marzo de 2019

En virtud de lo anterior,

SE ACUERDA

PRIMERO.- La CONTRATACIÓN de CARMEN GARCÍA FERNÁNDEZ como investigador titulado superior Doctor en Biología en los últimos cinco años, y con experiencia en mejora genética en el Marco del "Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación" según el artículo 22 de la Ley 14/2011 de Ciencia, Tecnología e Innovación para investigadores con la titulación de Doctor para el Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales (Programa de Genética Vegetal) con cargo al proyecto BRESOV de H2020.

SEGUNDA.- AUTORIZAR Y DISPONER EL GASTO, con cargo a aplicación presupuestaria 9901.542F.610.000 "Gastos de investigación y desarrollo" que dispone de crédito adecuado y suficiente en el PEP 2018/000302.

En Villaviciosa, a 28 de marzo de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. RAMÓN JUSTE JORDÁN

SEDE CENTRAL
Ctra. de Oviedo s/n. Apdo. 13.
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO
Finca "La Mata"
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web: www.serida.org

CBA SERIDA
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
Fax: (+34) 984 502 012
E-mail: seridadeva@serida.org
Web: www.serida.org